



Mesa de Consenso de Representantes estudiantiles alcanza primeros logros



Nuevas autoridades en el CEDUNA

Pág 3



Entrevista al Viceministro Carlos Aquino

Pág 12



Seminario sobre justicia constitucional

Pág 8

¿Sabías que?

El Ministerio Público representa a la sociedad ante los órganos jurisdiccionales del Estado, gozando de autonomía funcional y administrativa en el cumplimiento de sus deberes y atribuciones.

El Poder Judicial está compuesto por la Corte Suprema de Justicia, el Tribunal de Cuentas, los Juzgados de Apelaciones de diversas áreas, Juzgados Civiles y Comerciales, Laborales, de la Niñez y Adolescencia, de Justicia Letrada, Penales de Garantías, Penales de la Adolescencia, de Sentencia, de Ejecución, de Paz (*).

El Defensor del Pueblo es un comisionado parlamentario cuyas funciones son la defensa de los derechos humanos, la canalización de reclamos populares y la profesión de los intereses comunitarios.

En el año 2008 ingresaron en los Juzgados de Primera Instancia de la capital, una cantidad total de 16.686 causas, lo que significa 1.006 causas más que en el 2007 (**).

La Contraloría General de la República es el órgano de control de las actividades económicas y financieras del Estado, de los departamentos y de las municipalidades, en la forma determinada por la Constitución Nacional y por las leyes.

(*) "La Justicia Paraguaya en Cifras".
(**) "La Justicia Civil en Cifras".

Más información en: www.cej.org.py

Editorial

FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO

La recuperación de la democracia, plantea al Paraguay al igual que a otros países de nuestro continente, la superación de una asignatura todavía pendiente, cual es dotarle de vitalidad palpable a las ideas que sustentan un sistema democrático auténticamente preocupado por la dignidad del ser humano y por la concreción material del derecho a la igualdad más allá de su proclamación normativa.

El incremento de la pobreza, la postergación de demandas sociales elementales, la enorme desigualdad social, son realidades que interpelan fuertemente la capacidad de respuesta de nuestras débiles democracias y tornan más urgente aún la necesidad de vencer dicha asignatura pendiente.

Ciertamente la problemática señalada entraña una enorme complejidad en la que confluye una diversidad de factores que pasan desde las acciones y actitudes que como ciudadanos debemos mantener hasta la configuración y actuación institucional de los poderes públicos. Dentro de esta complejidad, indudablemente la discusión sobre el imperio de la ley, la institucionalidad y el Estado de Derecho constituyen un marco de abordaje ineludible.

Esta tensión entre los principios básicos de la democracia y las condiciones de vida de millones de personas apunta a los elementos centrales de la idea de institucionalidad, imperio de la ley y Estado de Derecho, que no puede ser comprendida sólo en términos de estricta observancia de la ley, de estabilidad, transparencia y eficacia en la gestión estatal, sino también por la capacidad de la ley y de los poderes públicos para poner a disposición de todos los sectores sociales, los instrumentos democráticos para que efectivamente les posibilite una vida digna y el desarrollo pleno de su personalidad en igualdad de condiciones y oportunidades.

La idea es trascender esa noción formal de Estado de Derecho y apostar más bien por la concreción de la noción sustancial de Estado de Derecho que ciertamente exige que el poder del Estado y la sociedad toda encuadren su accionar en el ordenamiento jurídico y que exige igualmente, que ese ordenamiento jurídico que limita todo este accionar, sea pensado siempre desde la dignidad del ser humano.

Dra. María Victoria Rivas
Directora CEJ

Staff

Directora: Dra. María Victoria Rivas
Coordinador Área Justicia y Política: Rodrigo Medina
Coordinador del material: Rodrigo Medina
Apoyo Técnico: Laura Bado

Edición: Armando Aguayo
Redactores: Fabiana Silva
Fotografía: Fabiana Silva
Diseño: Natalia Guerrero.



Esta publicación se hace posible gracias al apoyo generoso del pueblo de los Estados Unidos de Norteamérica a través de la Agencia de Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de Norteamérica (USAID). Su contenido no refleja necesariamente la opinión de USAID ni la del gobierno de los Estados Unidos.

Contacte con Justicia Joven:

✉ justiciajoven@cej.org.py - www.cej.org.py/justiciajoven/

☎ Teléfono: (021) 420.182 / 482-692. Dirección: Carlos Antonio López 1354, Asunción.

Baje todas las ediciones en formato digital:  www.cej.org.py/justiciajoven/

 Material de distribución gratuita

Programa Desempeño Judicial, Transparencia y Acceso a la Información

ELECCIONES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Derecho UNA renueva autoridades del Centro de Estudiantes

El Movimiento FACU resultó ganador en los comicios donde se eligieron a las nuevas autoridades que llevarán el timón del Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Asunción. El evento cívico se llevó a cabo el pasado jueves 14 de mayo, donde la lista del movimiento vencedor obtuvo 1.725 votos y la otra lista, del movimiento MATU, consiguió 109.

Titulares electos del CEDUNA

Fermin Recalde, presidente.

Eligio Rolón, vicepresidente Turno Noche.

Juan Martínez, vicepresidente Turno Tarde.

Patricia Mendoza, vicepresidenta Turno Mañana.

Guido Flor, vicepresidente Notariado.

Miembros Titulares: Germán Cubas, Darío Portillo, Luis Mendoza Larroza, Carlos Fariña, María José Narváez, Manuel González, William Fernández, Carlos Sanabria, Rossana Alarcón, William Sierich, Andrés Domínguez, Ana Molinas, David Marín Lugo, Sonia Guerreño, Francisco Esquivel, Rodrigo Barrios, Samuel Olazar y Alba Martínez.

Miembros Suplentes: Alex Arguello, Cinthia Vega, Emilce Jara, Adriana Centurión, Diego Dellavedova, Yuri Oka, Yolanda Acosta, Raul Ibarrola, Analiz Mercado.

Compromiso con la comunidad universitaria

En su discurso de toma de mando al frente del CEDUNA, el nuevo presidente, Fermin Recalde, se comprometió a "llevar de la mano las necesidades de la comunidad universitaria".



Guido Flor, Fermin Recalde, Patricia Mendoza, Eligio Rolón y Juan Martínez.

Durante el acto oficial, también asumieron la Mesa Directiva y los miembros titulares y suplentes que conforman el Centro de Estudiantes.

El acto, realizado el pasado 19 de mayo, en la citada casa de estudios, contó con la presencia del decano de la institución Carlos Fernández Gadea; de Antonio Fretes, vicedecano y presidente de la Corte Suprema de Justicia; profesores, alumnos e invitados especiales, que disfrutaron de un momento artístico amenizado con danzas e interpretaciones musicales, en categoría solista y coro a cargo de los estudiantes.

Elección de Representante estudiantil



José Vega, Matías Chalub y Marcos Ortigoza, resultaron ganadores en las pasadas elecciones del 14 de mayo, para el cargo de representantes estudiantiles ante el Consejo directivo de la Facultad de Derecho de la UNA.

Los estudiantes que quieran estar en contacto con los representantes estudiantiles, pueden hacerlo a través de los siguientes números: José Vega (0981) 100-821, Matías Chalub (0981) 654-719, Marcos Ortigoza (0981) 860-251.

Elecciones en la Universidad Columbia



“Dos listas se lanzan por el Centro de Estudiantes”

“Renovando ideales” es el eslogan que encierra la idea central de la propuesta de gobierno del Movimiento Estudiantil Renovador (MER), que pugnará por liderar el Centro de Estudiantes de la Universidad Columbia con la lista del Movimiento de Estudiantes Universitarios por la Igualdad (MEUI).

La jornada electoral estudiantil está prevista para el mes de junio.

Candidatos del MER

Aldo Andrés Rodríguez Melgarejo
Presidente

Erica Celene Rojas Gómez
Vicepresidente

César Daniel Acosta Cubilla
Secretario

Rodolfo Josue Ayala Vallovera
Tesorero

Propuestas del MER

- 1 Torneos Deportivos y la participación en los juegos universitarios.
- 2 Solicitar becas para eventos de competencias deportivas e intelectuales.
- 3 Intermediar las relaciones entre los estudiantes y la Dirección Académica en situaciones de interés del alumnado.
- 4 Fiesta de bienvenida para los compañeros del 1° año.
- 5 Seminarios profesionales para el alumnado, etc.

Candidatos del MEUI

Victor Marquez
Presidente

Diego Espinola
Vicepresidente

Consejo de Estudiantes de la Uninorte, Carapeguá

El Consejo de Estudiantes de la Universidad del Norte, en la que Comunitaria de Carapeguá, es un emprendimiento que los alumnos, delegados, representantes designados de cada curso, están llevando adelante con el fin de canalizar a través de un organismo que los represente, los distintos reclamos, quejas, ideas y proyectos del estudiante.

El objetivo de este emprendimiento es la de conformar un Centro de Estudiantes dentro de dicha Institución la que nuclea a cinco carreras (Derecho, Contabilidad, Psicología, Obstetricia y Educación Física) y este Consejo, previamente formado, es un primer paso para lograr dicha meta.



Componen el Consejo de Estudiantes

Derlys Fanego Otazú
Presidente

Julio López
Vicepresidente

Martha Zárate
Secretaria

Hilde Almada
Vicesecretario

Vidal Villalba
Tesorero

Cynthia Gaona
Pro-tesorera

Oscar Medina
Sindico

Miembros: todos los delegados de cursos.

OBJETIVOS PARA LA CARRERA DE DERECHO

- Realizar un programa de pasantía en Tribunales y en las Fiscalías de la zona, dirigido a alumnos que desean tener su primera experiencia judicial.
- Realizar Seminarios con apoyo para contar con disertantes para que brinden conferencias en Carapeguá.

EN UNINORTE DE CORONEL OVIEDO

Renuevan dirigencia estudiantil

Anissa Bustos, del "Movimiento Democrático Universitario" (MODEU), resultó electa, el pasado 22 de abril, como nueva presidenta del Centro de Estudiantes de la Universidad del Norte de Coronel Oviedo. La dirigente, junto a su Mesa Directiva, representará a los alumnos de las nueve carreras que conforman dicho centro de estudios.



Mario Rodas, Anissa Bustos y Armando Riveros.

El Centro, denominado "Estudiantes Comprometidos con nuestra Sociedad" representa a las siguientes carreras: Administración Rural, Administración de Empresas, Nutrición, Obstetricia, Escribanía, Contabilidad, Psicología, Didáctica Superior Universitaria y Derecho.

Tras ser electa como presidenta, Anissa Bustos detalló los objetivos del periodo que se inicia y el trabajo que realizará con el estudiantado. Señaló que su compromiso es orientar a los estudiantes de la facultad y encaminarlos a las instancias competentes y responsables para resolver los problemas.

Manifiestó además que pretende "continuar las luchas por mejorar las condiciones de bienestar estudiantil, así como incentivar la oferta de cursos y talleres para los estudiantes".

Mesa Directiva del Centro de Estudiantes:

- Anissa Bustos, presidenta
- Mario Rodas, vicepresidente
- Armando Riveros, secretario
- Hermes Irrazabal, tesorero
- Ruth Gonzalez, vocal

Estudiantes se suman al debate y buscan mejorar el modelo judicial en nuestro país

Representantes de las Facultades de Derecho de las Universidades Nacional, Uninorte y Católica, firmaron una alianza de cooperación con el Centro de Estudios Judiciales del Paraguay (CEJ) y sus respectivas representaciones. El acuerdo posibilita la conformación de la "Mesa de Consenso Jurídico-universitaria de Coronel Oviedo", a través del cual el departamento de Caaguazú se integra a la primera Mesa de Consenso Nacional del sector y al debate nacional sobre un mejor modelo de justicia.

La "Mesa de Consenso Jurídico-universitaria de Coronel Oviedo", representa un gran avance en el desarrollo de las acciones tendientes al mejoramiento del modelo de justicia en nuestro país, porque estipula no solo el debate, sino el trabajo estudiantil sobre objetivos destinados al fortalecimiento del sistema de gobierno democrático, al desarrollo de actividades de formación, capacitación, investigación e intercambio; a la edición de textos jurídicos y cualquier otra actividad



Rodrigo Medina, Anissa Bustos, Pedro Galeano, Juan Pereira.

que permita servicios de alta calidad para la comunidad en el campo de las ciencias jurídicas.

EN EL MARCO DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN MISIONES

Estudiantes participan en “Campaña de Cedulación”

El alumnado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional, en su Filial de San Juan Bautista, Misiones, promueven una campaña de cedulación en conjunto con la Dirección de Extensión Universitaria de la citada casa de estudios y el Departamento de Identificaciones de la región. El Abogado y Profesor Edgar Céspedes, coordinador del área de Extensión, nos comentó acerca del trabajo que vienen realizando en dicho departamento.



Prof. Dr. Edgar Céspedes, Coordinador del Departamento de Extensión Universitaria de la UNA, Filial Misiones.

Antes de hablar acerca de la “Campaña de Cedulación”, el profesor Céspedes puntualizó sobre lo que significa la Extensión Universitaria. Señaló que es el empleo de los conocimientos ya acumulados en la Universidad para desarrollarlos y aplicarlos a fines útiles para la comunidad.

Acerca de las actividades en el marco Extensión Universitaria, explicó sobre la Campaña de Cedulación que se realiza todos los miércoles en San Juan Bautista “iniciamos con un convenio firmado con el Departamento de Identificaciones de la Oficina Regional de Misiones, y

estamos acercando a los sanjuaninos la posibilidad de obtener la cédula.

Los estudiantes ayudan al personal de identificaciones en esos días. Cuando están todas las cédulas las traemos a la Facultad para facilitar su retiro”, apuntó.

“Este año la Universidad Nacional de San Juan Bautista enfoca sus acciones de extensión en los trabajos de campo, porque son más prácticos y los alumnos deben cumplir con la extensión, por disposición de la Casa Central”, finalizó.

Misiones se une al trabajo por una mejor justicia



En la reunión, donde asistieron una gran cantidad de estudiantes de diversos cursos de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Misiones, se formalizó una alianza de cooperación firmado entre el representante estudiantil de la Institución, Arnaldo Penayo y Rodrigo Medina, por parte del Centro de Estudios Judiciales, en el que ambas representaciones se comprometen a prestarse ayuda recíproca en pro de un mejor modelo de justicia en el país, desde la perspectiva estudiantil.

En la educación se habló sobre las necesidades del sector en la zona, como por ejemplo los trabajos de extensión universitaria y las diversas dificultades que presenta el plan semestral.

*Programa Desempeño Judicial, Transparencia y Acceso a la Información, CIRD, CEJ y USAID.

San Pedro se suma al debate sobre un mejor modelo de Justicia

A través de la firma de la alianza entre el representante del Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de San Pedro, Blas Ferreira y Rodrigo Medina del CEJ, el pasado 13 de mayo, en dicha Casa de Estudio, la comunidad jurídica universitaria de dicho departamento se unió al debate nacional sobre un mejor modelo de Justicia.

A través de esta iniciativa se busca articular la acción del sector jurídico universitario como un actor emergente en la construcción de un mejor sistema de justicia en el país, y la capacitación de los estudiantes.

La reunión con estudiantes de Derecho concluyó con la presentación de la "Propuesta de Reforma Estructural del Poder Judicial", que fue desarrollada por la Dra. María Victoria Rivas, directora del Centro de Estudios Judiciales, quien destacó la importancia de la participación del sector universitario en busca de mejores modelos de acceso a la justicia.



Dra. María Victoria Rivas y estudiantes de la Universidad Nacional de San Pedro discuten sobre problemática del sistema judicial.



Alumnado pide apoyo para conformar Centro de Estudiantes

El representante del Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de San Pedro, Blas Ferreira, firmó una alianza el pasado 13 de mayo, por la cual la comunidad jurídica universitaria de dicho departamento se unió al debate nacional sobre un mejor modelo de justicia.

Jóvenes estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC) de San Pedro, manifestaron su interés en la conformación de un Centro de Estudiantes o representación estudiantil, de manera a tener una mayor participación dentro del sector jurídico y el fortalecimiento de la democracia institucional.

Se instó a los jóvenes a promover formas de participación activa en el sistema de justicia local, para ser agentes de cambio en este momento político que vive el país.

En la ocasión se aprovechó para presentar herramientas a través de las cuales los jóvenes se pueden involucrar de una manera más activa al sistema judicial.

La UTIC es una de las cuatro Facultades que hay en San Pedro (Nacional, UTIC, Uninorte y UTCD), de las cuales solo la Nacional cuenta con Centro de Estudiantes.

** En la imagen los alumnos se muestran interesados en la conformación de un centro de estudiantes.*

“El control de la constitucionalidad es el corazón del problema de la política democrática”

8

“El control de la constitucionalidad es el corazón del problema de la política democrática”, dijo el experto constitucionalista francés, Dominique Rousseau durante una conferencia sobre “Justicia Constitucional: Importancia de los tribunales constitucionales; y la experiencia francesa”, el pasado 23 de abril.

Durante la conferencia, Rousseau manifestó que actualmente, el debate sobre la justicia en Francia se hace en base a dos argumentos. El primero es “La ley es expresión de la voluntad general”, y el segundo, “La ley solo es expresión de la voluntad general en el respeto de la Constitución”. “El debate se relaciona con el rol de la intervención de los jueces constitucionales en el funcionamiento de las instituciones”, explicó el catedrático.

¿La democracia es solo el voto?

“La justicia constitucional nos obliga a preguntarnos si la democracia es solo el voto y que luego la mayoría (representativa) haga lo que le parezca, o si es el voto sumado el respeto a las leyes fundamentales”, explicó el profesor Rousseau, quien puso como ejemplo que si en Francia, el Congreso sanciona una ley que niega el voto a las mujeres, el juez constitucional puede vetarla por estar contra el principio de igualdad de la constitución. “Es una cuestión de filosofía política”.

Comparación del sistema francés y el paraguayo

Francia tiene un modelo de justicia constitucional concentrado, en el cual la Constitución es controlada por un organismo distinto a la Corte Suprema de Justicia. La Corte Constitucional francesa tiene la sola función de controlar la constitucionalidad de las leyes, mientras que en Paraguay, la Corte Suprema de Justicia tiene competencias en materias constitucionales, civiles y penales”.

Los jueces constitucionales son nombrados por 9 años y no son renovables al final de su periodo. Durante su mandato son inamovibles, solo si no respetan las obligaciones de inherentes al cargo pueden ser removidos. Por ejemplo, si revelan a la prensa los secretos de juzgamiento. Dentro de esta hipótesis, es la Corte constitucional que puede revocar al juez constitucional que no respeta el secreto.

Los organizadores del evento (Embajada de Francia, MJT, y CEJ) apuntaron a impulsar la búsqueda de un modelo de jurisdicción constitucional que responda a la realidad paraguaya, para el mejoramiento del sistema de administración de justicia. La experiencia del modelo francés, transmitida por el prestigioso jurista Dominique



Rousseau, fue de utilidad para apreciar ventajas y diferencias del sistema.

Dominique Rousseau fue miembro del Consejo Superior de la Magistratura de Francia en los años 2002-2006, y actualmente se desempeña como profesor de Derecho Constitucional y Derecho Constitucional Europeo de la Universidad Montpellier I, donde además dirige el Centro de Estudios e Investigaciones Comparativas Constitucionales y Políticas (C.E.R.C.O.P.). Por otra parte, Rousseau es miembro del comité de redacción de la Revue du Droit Public (Revista de Derecho Público) y de la Revista European Constitutional Law.



Dominique Rousseau fue miembro del Consejo Superior de la Magistratura de Francia en los años 2002-2006, y actualmente se desempeña como profesor de Derecho Constitucional y Derecho Constitucional Europeo de la Universidad Montpellier I

Por un mejor modelo de justicia: punteo acerca de la jurisdicción constitucional

En el marco de la necesidad de impulsar un mejor modelo de justicia constitucional para el país, el Centro de Estudios Judiciales propone para el debate jurídico político los siguientes temas:

- ¿Qué tan conveniente es mantener un sistema de control constitucional concentrado en los términos que precepta nuestra legislación?, ¿Cuáles son sus ventajas y desventajas?
- ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de optar por un sistema de control difuso?, ¿O de optar por un sistema mixto?
- El ordenamiento legal vigente, atribuye el control de constitucionalidad por una parte, a la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia y, por otra parte, a la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia. ¿Es conveniente mantener esta dualidad, más allá de que clarifiquemos en qué casos actúa uno u otro órgano?
- ¿Es conveniente mantener el control de constitucionalidad en manos de la Corte Suprema de Justicia, a través de una de sus salas, o debemos optar más bien por un Tribunal independiente de la Corte?
- En cuanto a los efectos de las sentencias emergentes del control de constitucionalidad, es necesario también discutir su alcance, vale decir si sus efectos ¿deberían ser siempre inter partes o si podrán serlo erga omnes?, en cuyo caso habrá que discutir también en qué supuestos tendrán este último efecto.
- También habrá que discutir la conveniencia o no de incorporar el control de constitucionalidad abstracto, ¿en qué casos, con qué límites, quiénes estarían legitimados para demandarlo?
- Habrá que pensar también en cuáles son los límites para evitar que el órgano de control de constitucionalidad se convierta en un legislador positivo, o si está bien que actúe como tal.

Otro aspecto que habrá que repensar y discutir es el relativo a las vías dispuestas para procurar el control de constitucionalidad y la idoneidad de los procedimientos aplicables.

Otros cursos y seminarios

CONGRESO SOBRE ABUSO Y COACCION SEXUAL

El congreso sobre abuso y coacción sexual, se realizó el 6 de mayo en el Aula Magna de la Universidad Católica. El evento fue declarado de interés institucional por la Corte Suprema de Justicia, mediante Resolución N° 1.986. Los expositores fueron autoridades nacionales y un representante del máximo tribunal. Fue organizado por "Mirro - Asesoría Jurídica" y contó con el apoyo de la Corte Suprema de Justicia, el Ministerio Público, la Policía Nacional, el Holding de Radio y Editorial La Ley.

JORNADA DE CAPACITACION Y TEATRO

Con el objetivo de difundir el Código de Ética Judicial como herramienta para incidir en la gestión de la justicia, y discutir sobre la importancia que tiene la participación de la ciudadanía en el fortalecimiento de la justicia, se llevó a cabo una "Jornada de capacitación sobre Ética Judicial", con la realización de un taller-teatro, el pasado 7 de mayo, en el Aula magna de la Universidad Nacional de Asunción, con acceso gratuito.

El director de la Oficina de Ética Judicial, Esteban Kriskovich, expuso sobre los mecanismos de denuncias que contiene el Código de Ética Judicial, entre otros puntos que conciernen al mencionado organismo a su cargo.

La jornada finalizó con la puesta en escena de la obra "Justo Balbuena", montada por el estudio Centro de Divulgación Teatral.

Universitarios alcanzan primeros logros e

Programa de Formación de Líderes

10



En la apertura del II Encuentro se puso a consideración la programación para el Proceso de Formación de Líderes, que fue aprobada satisfactoriamente. La misma se desarrollará en el marco de la Mesa de Consenso. Dicho programa contará con tres etapas, y cada una estará compuesta por tres módulos. El primer módulo se denomina "Capacidades para el liderazgo".

Durante en la reunión, los organizadores explicaron que los principales objetivos de la Programa son: dotar de potenciales para el liderazgo democrático por medio del desarrollo de herramientas para el fortalecimiento personal y organizacional; contribuir a la generación de pensamiento crítico y propositivo a través de ejercicios de análisis, reflexión y debate; e incrementar el nivel de conocimientos relacionados al sistema jurídico, político y social, utilizando estrategias de capacitación y actualización.

¿A quiénes está dirigida la formación?

Dichas jornadas están dirigidas a todas las personas interesadas (ver fechas en la pag. 20).

Inscripciones gratuitas y cupos ilimitados.

Informes: 420-182/482-692.

El programa está integrado por tres ejes temáticos principales:

1. Capacidades para el liderazgo

- Desarrollo de capacidades personales: Motivación, empoderamiento, autoconocimiento, creatividad, adaptación al cambio.
- Desarrollo de capacidades organizacionales: Planificación estratégica, comunicación efectiva, resolución creativa de conflictos.

2. Abordajes al contexto nacional, político y social

- Análisis de coyuntura política y social.
- Procesos políticos y su relación con las dinámicas de reformas judiciales.
- Claves para la participación democrática y la incidencia.
- Gobernabilidad, participación ciudadana y fortalecimiento del Estado de Derecho.

3. Sistema de Justicia y Universidades

Procesos de reformas judiciales en la región y en nuestro país.

- Análisis crítico del modelo vigente – organización y gestión judicial.
- Rol de las Universidades en los procesos de reformas judiciales y acceso a la justicia.

Con la idea de la consolidación de la primera jurídica, se llevó a cabo el pasado 25 de abril el Encuentro Nacional de Representantes de Facultades de Derecho, tras el debate sobre algunas de las problemáticas del segmento. Se presentó además el "Programa de Formación de Líderes" que se desarrollará en nueve módulos.



Estos logros (ver cuadro) se obtuvieron tras un debate sobre dicho acto, sobre algunas de las problemáticas que enfrenta el sector a futuro.

Estos fueron los primeros logros:

• Extensión universitaria como fin social, en la que los estudiantes serán portavoces de las diversas tareas de mejoramiento del área de justicia.

• La elaboración de un proyecto a denominarse "Mi primera experiencia judicial" que consistirá en un régimen de pasantías para el estudiantado.

• La aprobación del periódico y el portal de Justicia Joven como canal que permite la coyuntura entre el Centro de Estudiantes.

• Solicitar apoyo con charlas y conferencias sobre temas de importancia.

• Aprobación para la creación de una Bolsa de trabajo del sector jurídico universitario.

la consolidación de la Mesa de Consenso

Mesa de Consenso de universitarios del sector en el Hotel Excelsior, el "Segundo Encuentro Derecho", en el que se obtuvieron importantes diversas problemáticas que afectan a dicha Mesa de Formación para Líderes", que se los distribuidos por etapas.



entre los representantes, que formó parte de la agenda de trabajo en el sector y que podrían ser objeto de acción conjunta.

Algunos de los temas más resaltantes tratados en el Encuentro, fueron sobre la facilitación y difusión de materiales de capacitación para llegar a más estudiantes que no puedan asistir, las deficiencias en la incursión al ejercicio de la profesión, la necesidad de acceder a un sistema de pasantías, la revisión de la cartera de materias y convalidación interfacultades, etc.

Los representantes interesados en formar parte de esta iniciativa, pueden integrarse enviando un correo a justiciajoven@cej.org.py.

*Programa "Desempeño Judicial, Transparencia y Acceso a la información", CIRD, CEJ y USAID.

Opiniones de los protagonistas

Coincidieron en la necesidad de práctica profesional

Leandro Campos, UNA-Asunción



"La parte práctica es una materia pendiente, porque como se dijo en el debate, lastimosamente el estudiante de derecho trabaja en actividades ajenas a sus estudios y hay muy pocos lugares, pocas posibilidades de trabajar en lo que va a ser su vida profesional".

Arnaldo Penayo, UNA-Misiones



"Debemos tratar de buscar una solución para el estudiantado y darles la oportunidad de realizar prácticas y obtener así más conocimientos. Fue lo más resaltante de lo que estuvimos debatiendo, ya que las pasantías generan gastos que muchas veces impiden a los alumnos de poder realizarlas".

Tania Acuña, Uninorte - Villa Hayes



"La primera experiencia judicial fue el tema del debate que más me llamó la atención, ya que tenemos poca posibilidad de incursión en nuestra ciudad y es casi imposible hacer pasantías porque pagamos cuotas altas y muchos hasta se ven obligados a dejar la carrera por falta de recursos".

Derfis Samaniego, Uninorte - Carapegá



"Debemos profundizar un poco más el tema de la experiencia en tribunales de los estudiantes de Derecho, y también la responsabilidad social como extensión universitaria, para llevar a la misma sociedad todos los conocimientos que adquirimos en la Universidad".

CARLOS MARÍA AQUINO, VICEMINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

“Se debe cambiar el sistema de justicia en el país”

En una charla con el viceministro de Justicia y Derechos Humanos, Dr. Carlos María Aquino, nos habló acerca de la necesidad de una “profunda” transformación del sistema judicial, expresó su preocupación por la problemática de la “masificación de Universidades” y por la calidad educativa en las Facultades del país, ante la falta de control académico.

Reforma Judicial: “No pasa por la renovación de magistrados”

Sobre la Reforma Judicial, el viceministro reflexionó de manera tajante que se debe cambiar el sistema de justicia en el país. Señaló que la Reforma Judicial no pasa por la renovación de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, sino por una “transformación profunda al interior del sistema judicial”, que debe comprender la limitación de las funciones jurisdiccionales. “Existen ciertos factores que desgastaron ostensiblemente las funciones de los magistrados, que les ha restado credibilidad, y esas fueron las funciones administrativas, que con el correr del tiempo (los jueces) fueron absorbiendo”, apuntó.

Así también, recaló que la transparencia y coherencia en el actuar del Poder Judicial son fundamentales para generar

credibilidad y erradicar ese “pensamiento” en la gente de que “todo está arreglado”.

“El pensamiento imperante de que en la justicia está “todo arreglado”, y quienes litigamos en un momento dado, nos damos cuenta de que eso no es así, pero cuesta mucho transmitir eso a la ciudadanía. Estamos con algunos proyectos para cambiar esa imagen”, manifestó el entrevistado.

Por otro lado, significó que la Reforma Judicial pasa también por un mejor acceso a la justicia por parte de los sectores más vulnerables, que la justicia debe abocarse a ser facilitador, que debe acercarse a la ciudadanía, especialmente en el interior del país.

“De la experiencia que hemos podido adquirir en varios trabajos, especialmente en el interior del país, nos hemos dado cuenta de que las personas que viven en las zonas rurales tienen una especie de miedo a todo el sistema judicial, y eso debemos cambiar”, afirmó.

Aquino sostuvo que la propuesta que está llevando adelante el MJT es la transformación profunda del sistema judicial, y se está trabajando en se cometido, “no sencilla y livianamente el cambio de unos ministros por otros, que ya se ha dado en el 2004 y la ciudadanía no ha percibido que la justicia haya mejorado”.



“Mucha gente que está viviendo y acrecentando su economía con este sistema judicial, no va a estar de acuerdo con la reforma, pero el cambio no se detiene”



Le preocupa la masiva creación de Facultades

Consultado acerca del nivel de educación en las diferentes Facultades de Derecho del país, el viceministro afirmó que la proliferación o "masificación" de Universidades se torna "incontrolable", que se ha convertido en una problemática académica muy compleja que "va a tener sus consecuencias en poco tiempo, ya que en todo el país existen muchas instituciones que no tienen un organismo que controle estrictamente todo lo que respecta a su funcionamiento, como ser las cargas horarias, el desarrollo de las actividades y un montón de cosas más".

"La creación de facultades se vuelve casi incontrolable. Existen facultades privadas que en cinco años tienen clases sólo los viernes y sábados, entonces me pregunto: ¿Qué nivel tendrán esos estudiantes universitarios?, no creo que sea el mejor. Esos son algunos de los aspectos de la gran problemática del estudiante de Derecho", dijo preocupado el viceministro Aquino.

En cuanto a la UNA, manifestó que se está llevando a cabo una reforma universitaria y en el plan de estudios que, lógicamente, presenta dificultades, ya que la referida institución tiene más de cien años de existencia, "pero se está haciendo el esfuerzo y las autoridades de la Facultad lo están haciendo de forma decidida".

"Anteriormente, con el plan anual, muchas veces en los exámenes te encontrabas con personas que en las clases

"La reforma del sistema judicial no depende solo del Ejecutivo, será un debate intenso en la sociedad, que involucrará a magistrados, abogados, estudiantes y ciudadanía en general"

nunca aparecían, pero por algún extraño sortilegio, estaban habilitadas. Con esta reforma, los alumnos que no han cumplido con los requisitos sencillamente pierden la asignatura", apuntó.

"Ministerio de Justicia durante mucho tiempo trabajó de espaldas a la sociedad"

El viceministro Carlos María Aquino asumió que el MJT durante mucho tiempo ha trabajado de espaldas a la sociedad, "eso es lo que estamos tratando de revertir actualmente y de transformarlo. Muchos de los organismos sociales tomaron esa responsabilidad que debió asumir el Ministerio de Justicia", reflexionó.

Sobre los planes y proyectos que están llevando a cabo desde el Ministerio de Justicia y Trabajo, señaló que esta institución, como nexo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, está trabajando con un plan prioritario que se denomina "Plan Justicia con Dignidad", que consta de grandes ejes de trabajo, que son el acceso a la justicia, el plan anticorrupción, la reforma penitenciaria y los derechos humanos.

Justicia Joven

www.cej.org.py/justiciajoven/

Nexo de comunicación e integración virtual

Se lanzó oficialmente la página Web de Justicia Joven (www.cej.org.py/justiciajoven/), una comunidad virtual que despertó interés como nexo de comunicación e integración del sector jurídico universitario. La presentación fue el pasado 25 de abril, en Asunción y se reprodujo en fechas posteriores en Coronel Oviedo, San Juan Bautista de las Misiones y San Pedro.

En ocasión al II Encuentro Nacional realizado en asunción, los representantes de cada una de las Facultades de Derecho asistentes al evento, se mostraron interesados y navegaron por cada una de las diversas áreas que contiene el portal, sus cualidades.

Además contribuyeron con opiniones acerca de temas posibles a ser incluidos en el sitio destinado para los mismos, el que acaba de integrarse a la gran aldea global de las comunicaciones y que contará, a medida que vaya avanzando, con todo lo necesario para ser una herramienta eficaz al servicio del estudiantado.

También en las circunscripciones de Coronel Oviedo, San Juan Bautista de las Misiones y San Pedro se reprodujo el lanzamiento de esta importante herramienta de consolidación y participación activa del sector jurídico universitario nacional.

Finalidades

Algunas de sus finalidades son promover el conocimiento acerca del área, acceder a la versión digital del periódico Justicia Joven en todas sus ediciones. Interactuar con los estudiantes poniendo a disposición un medio para generar debates, participar, analizar y proponer ideas de cooperación conjunta. Servir de vínculo común para la integración e intercambio a nivel país, ser canal de información acerca del área, entre otras.

Bolsa de Trabajo

La web registra muy variado contenido, en el cual se destaca un espacio denominado "Bolsa de Trabajo", en el que los estudiantes tienen la posibilidad de publicar sus currículos con datos de contacto, que sirva como base para empresas y organizaciones que necesiten cubrir vacantes laborales. Es un aporte tanto para las instituciones que requieran recursos humanos, como para la inserción de los estudiantes en el campo práctico del Derecho.



Presentación de la comunidad virtual en Coronel Oviedo.

El portal contiene

- Información legislativa
- Biblioteca Jurídica
- Noticias
- Enlaces de Interés, entre otros.



Presentación de comunidad virtual en
Coronel Oviedo.



Presentación de comunidad virtual en
San Pedro



Presentación de la comunidad virtual en Misiones, San Juan Bautista

Comunidad Virtual jurídico-universitaria

Es un espacio hecho para vos en el que podrás interactuar, conocer gente de todas Universidades del país, crear contactos útiles en el plano académico y laboral, ya que permite que incluyas tu curriculum, entre otras muchas facilidades.

¡Ingresá e integráte!



www.cej.org.py/justiciajoven

¿Y USTED?... ¿QUE OPINA?



Tu opinión nos interesa

Envíanos tus opiniones, comentarios, sugerencias, actividades y/o los temas que te interesen publicar en los espacios de Justicia Joven (internet y periódico), destinados a los estudiantes universitarios del sector jurídico.

Podés hacerlo enviando un correo a justiciajoven@cej.org.py o ingresando a: www.cej.org.py/justiciajoven/

EN COLEGIOS DE LA CAPITAL

Niños aprenden sus derechos con el "Juego de la Oruga"

Con mucho entusiasmo, las alumnas del segundo grado del Colegio las Almenas recibieron al "Juego de la Oruga", un software que introduce y capacita a niños y niñas en el conocimiento de sus derechos y en el funcionamiento básico del Poder Judicial. La presentación se llevó a cabo durante una amena charla introductoria a los Derechos del niño y tras una breve explicación del funcionamiento de los juegos.

El "Juego de la Oruga" busca que los niños y niñas puedan crecer en el conocimiento de sus derechos desde temprano, y en el aprendizaje del funcionamiento del Poder Judicial en sus diversas etapas, lo que permitirá

a la larga, el ejercicio más responsable para ir avanzando en el objetivo de ciudadanía informada y exitosamente efectiva, en el mejoramiento positivo de nuestro país.



Dinámica del Juego de la Oruga

El juego consta de cuatro etapas: Instancias del Poder Judicial, Un derecho tras otro, Rompecabezas y Juego de la memoria.

El niño o la niña podrá ir avanzando en los sucesivos niveles si pasan exitosamente cada etapa y cumplen con determinados requisitos planteados. Al pasar las diversas instancias del juego, el niño podrá imprimir un certificado otorgado por la organización que le avala con el título de abogado junior.

Los niños y niñas pueden acceder al "Juego de la Oruga" de manera gratuita, a través de la página del CEJ: www.cej.org.py/games y del Poder Judicial, www.pj.gov.py.

MOVEPE

Monitoreo Virtual Permanente
de la Justicia del Estado

Para estar al tanto de todas las informaciones jurídico-políticas a través de MOVEPE, una herramienta de "Monitoreo Virtual Permanente", que el Centro de Estudios Judiciales (CEJ) pone a su servicio. Contiene informaciones cronológicas acontecidas desde el año 2008.

Ingresá a:
www.cej.org.py/movipe

JUSTICIA y ELECCIONES

Un lugar de visita imprescindible para la ciudadanía:
www.justiciayelecciones.org.py

Informate sobre los candidatos nacionales, sus pensamientos, sus plataformas políticas, como también sobre la marcha del sistema de justicia, los cambios que están en vigencia y los acontecimientos en torno a la problemática judicial. El sitio contiene blogs, encuestas y opiniones sobre la situación judicial del país.

Guía de contactos Jurídicos Políticos

Acceda a la "Guía de contactos jurídico-políticos"

www.cej.org.py/guia, un portal que contiene informaciones de contactos (número de teléfonos, direcciones, correos electrónicos, etc.) de los Entes Gubernamentales, Partidos Políticos y Centros de Estudiantes de las Universidades de Derecho del país, entre otros.

10 TEMAS URGENTES PARA UNA REFORMA JUDICIAL PROFUNDA

Renovación del Consejo de la Magistratura

Diez temas son los más urgentes en cuanto a la necesidad de reforma judicial en el país, que deber ser encarada de una manera estratégica y seria, respetando las instituciones, según lo propone el Centro de Estudios Judiciales del Paraguay (CEJ). En cada número abordamos uno de los puntos.

La presente edición desglosará el tercer ícono, referente a la "Renovación del Consejo de la Magistratura". Estos temas son planteados para promover el debate en la agenda pública.

Antes de empezar con el tercer tema, repasaremos las dos propuestas anteriores. El primer tema es la "Renovación de la composición y funcionamiento de la Corte Suprema de Justicia", que formula la necesidad de renovar la credibilidad en el Poder Judicial a partir de diversas herramientas como el juicio político escalonado, la separación de funciones administrativas y jurisdiccionales, el descongestionamiento y la reducción de las competencias de la Corte Suprema de Justicia.

El segundo punto, que habla de la "Democratización del gobierno judicial", menciona dos acciones importantes: la creación de un nuevo órgano del Poder judicial fuera de la Corte Suprema de Justicia y la puesta en vigencia de un nuevo código de Organización judicial.

Tercer punto, tema propuesto

Continuando con el desarrollo de la propuesta del CEJ, presentamos el tercer ícono en el escalón de urgencias para que una reforma judicial se pueda dar de manera profunda, el que trata de la **RENOVACION DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**.

La necesidad de desarrollar dicha renovación está cimentada en el incumplimiento que se da en mucho de los casos en cuanto a las expectativas de mejoramiento en la selección de magistrados, en lo que no se ha logrado evitar la politización y el amiguismo en los nombramientos.

Solución en base a la propuesta

Se debe, pues, revisar la composición y los métodos de selección de magistrados. En ese sentido los integrantes del Consejo no deben ser representantes gremiales de un fragmento, sino juristas de reconocida trayectoria y honorabilidad, por más que sean elegidos por los distintos sectores.

En particular, se debe crear un tribunal especial para los postulantes a Magistrados de la Corte, formado por personas de gran prestigio y conocimiento. Por otra parte, se debe aumentar la transparencia de los nombramientos, las posibilidades de impugnación por parte de los ciudadanos, y el control de los concursos.



Los 10 Puntos de la Propuesta:

1. Renovación de la composición y funcionamiento de la Corte Suprema de Justicia.
2. Democratización del Gobierno Judicial.
3. Renovación del Consejo de la Magistratura.
4. Oralización de todos los procedimientos.
5. Profesionalización de la Administración de los Tribunales.
6. Fortalecimiento de la Justicia de Paz.
7. Ley de Carrera Judicial y Colegios Públicos de abogados.
8. Modernización del sistema de control de los jueces y creación de la Oficina Anticorrupción en el Poder Judicial.
9. Creación de sistemas de participación popular en la administración de justicia.
10. Equidad de género en el Poder Judicial.

VICEMINISTERIO DE JUSTICIA Y DD. HH ACCIONA EN MATERIA DE FILIACIÓN

“Es un derecho y un deber de los padres asignar un nombre a sus hijos”

La Dra. Iris Rojas, directora de Derechos Humanos del Viceministerio de Justicia y DD. HH, enfatizó en el deber de los padres de asignar un nombre a sus hijos. Abordó además algunos temas concernientes al trabajo que realiza el estamento a su cargo, en cuanto al derecho a la identidad de los niños/as y adolescentes.

¿Qué significa el derecho a la identidad del niño/a?

Es importante destacar que el derecho a la identidad es el que tiene toda persona a contar con un origen, un nombre, una nacionalidad y a conservar todos estos elementos que integran su ser natural y formal, según lo contemplado en los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales.

¿Cuál es el enfoque del gobierno, desde su dependencia, en cuanto a este derecho?

El Estado, a través del MJT, tiene un enfoque de “universalizar el servicio”, para llegar a toda la población, pues es obligación del Estado garantizar las condiciones para el ejercicio efectivo del derecho a la identidad del niño/a y adolescente.

Partiendo de la base de que el niño/a y adolescente, tienen derecho a un nombre, a la nacionalidad paraguaya, a conocer y a permanecer con sus padres; con la inscripción el niño adquiere existencia formal, ingresa a las estadísticas vitales y se perfecciona la relación entre el niño y el Estado.

¿Cuál es la política del Estado para el resguardo y protección de dicho derecho?

El Ministerio de Justicia y Trabajo, tiene como política “universalizar el servicio del Registro Civil”, haciendo fácil el acceso, a fin de erradicar los sub registros a nivel nacional, mediante campañas de inscripciones masivas, procediendo a la Inscripción de nacimiento, teniendo presente el derecho a la identidad.

¿Qué recomienda el Viceministerio de Justicia y Derechos Humanos a las personas que presenten dificultad en el reconocimiento de la paternidad y/o maternidad de un niño/a?

Recomendamos promover ante la justicia las investigaciones que estimen necesarias sobre sus orígenes, pues es un derecho y un deber de los padres asignar un nombre a sus hijos, lo cual es un aspecto fundamental y formal de la identidad del niño.



“Con la inscripción el niño adquiere existencia formal, ingresa a las estadísticas vitales y se perfecciona la relación entre el niño y el Estado”

La inscripción del niño es sumamente importante, es un derecho del niño y una obligación de los padres. Igualmente, la sociedad debe velar por el cumplimiento de este derecho, debiendo el estado preservar la identidad de los niños y adolescentes.

Tener presente acudir hasta las oficinas del Registro Civil, las cuales se encuentran en todo el país, a fin de que este nombre sea inscripto en los registros respectivos.

El padre de mi hijo no lo quiere reconocer

¿Qué puedo hacer?



19

Debido a la actualidad de la problemática referente al reconocimiento de los hijos y siguiendo con el servicio de Infojusticia, propuesto por el Poder judicial, que tiene por finalidad brindar información básica para el acceso de los ciudadanos a la Justicia, presentamos en esta edición unos puntos básicos a tener en cuenta en esta materia, los procedimientos a seguir y los estamentos responsables de entender en dicho conflicto.

Todo niño/a y adolescente tiene el derecho a una identidad y a ser reconocido por sus padres. El Estado debe garantizar el cumplimiento de esos derechos.

LA ACCIÓN DE RECONOCIMIENTO

Si un padre o madre niega su paternidad y/o maternidad, se puede plantear una acción judicial para lograr el reconocimiento del niño/a o adolescente.

¿Qué documentos se necesitan para solicitar el reconocimiento de mi hijo/a?

Fotocopia de cédula de identidad de la madre.
Copia del certificado de nacimiento del niño/a o adolescente.

¿Cómo iniciar esta acción judicial?

La acción inicia por medio de un abogado que presenta la demanda ante el Juzgado de la Niñez y Adolescencia de turno. En caso de no contar con medios económicos para dicha representación, los Defensores de Pobres y Ausentes ante la Niñez y Adolescencia a son los encargados de impulsar la acción judicial de manera gratuita.

¿Qué se necesita para que el juicio no cueste dinero?

El defensor público que atienda el caso gestionará ante el Juez lo necesario para que el juicio no genere gastos. Para lo cual se le deberá proveer de los siguientes documentos:

- * Fotocopia de Cédula de Identidad.
- * Fotocopia de Cédula de Identidad de dos testigos (vecinos, amigos, conocidos) que puedan informar sobre tu situación económica.

La prueba de ADN

Si en el juicio la persona demandada niega la paternidad, el Juez podrá ordenar la prueba de ADN (análisis genético hecho en laboratorio) para comprobar si esa persona es o no el padre o madre del niño/a.

La prueba de ADN la paga el Estado cuando la persona que pide el reconocimiento está representada por un Defensor Público.

¿Dónde puedo hacer la denuncia?

Defensoría de la Niñez y Adolescencia.
Juzgados de la Niñez y Adolescencia.

¿Dónde puedo informarme?

Palacio de Justicia, Planta baja
Mesas de Información y Orientación judicial
Alonso y Pedro Testanova, Barrio Sajonia, Asunción
Teléfonos: 424-124, 424-211/15, 424-311/15



Llame gratis para más informaciones al:

0800 118100 - 0800 119100

Infojusticia. www.pj.gov.py/infojusticia/
y infojusticia@pj.gov.py

Contactos / Meeting

Comunicación / Prensa - Social
 Marketing / Deportes
 Comunicación / Eventos
 Comunicación / Recursos

Facultad	Presidente o Representantes del Centro	Celular	E-mail
UCA Asunción	Andrés Hernández	(0981)200.359	andhernandez_86@hotmail.com
UCA Oviedo	Pedro Galeano	(0971) 401-562	pedro david097@hotmail.com
AUTONOMA Asu	Héctor Gabriel Gauto	(0981)211.929	
UNA Asunción	Fermin Recalde	(0981)202.824	
UNA Cnel.Oviedo	Juan Pereira	(0976)453.811	naaj_srirep@hotmail.com
UNA San Pedro	Blás Ferreira	(0983)538.729	blasfer_rodr@hotmail.com
UNA Misiones	Rubén Figueredo	(0981)371.344	rumafife@hotmail.com
Univ. del Norte Cnel Oviedo	Anissa Bustos	(0972) 250-180	anibustos_sj@hotmail.com
Univ. Americana Asu	Laura Liza Alfonso	(0981)805.337	
UTCD - Misiones	Ruth María Rodríguez	(0971)227.660	
UNINORTE Carapeguá	Luis A. Estigarribia L.	(0981)461.419	
UNINORTE Villa Hayes	Tania Acuña	(0983)390.446	

AGENDA DE ACTIVIDADES MAYO/JUNIO

UNIV. CATÓLICA

VIERNES 29 AL 31 MAYO

Campaña Cultural.

LUNES 4 JUNIO

Conferencia sobre "legislación y narcotráfico"

Hora: 19:00

MIÉRCOLES 6 JUNIO

Conferencia sobre "Coacción y Abuso sexual"

Hora: 19:00

UNA-MISIONES

VIERNES 5 JUNIO

Conferencia Magistral sobre Niñez y Adolescencia

Hora: 18:00

SÁBADO 6 y 13 JUNIO

Curso de Gratía.

Hora: 18:00

UNINORTE - CNEL OVIEDO

TODOS LOS MARTES, JUEVES

Y VIERNES

Charlas sobre " Interpretación Jurídica".

UCA - CNEL OVIEDO

MARTES 26 MAYO

Claustro de Profesores.

JUEVES 28 MAYO

Claustro de Alumnos.

UNA - SAN PEDRO

SÁBADO 23 MAYO

Seminario sobre "Nullidad del Acto Jurídico"

Formación de líderes

SÁBADO 23/30 MAYO-6/20 JUNIO

Local: Hotel Excelsior.

CADA MES

Festejo por el treinta aniversario de la Facultad. AUTÓNOMA- ASUNCIÓN